

INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICO-ROMANAS
EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA.

INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICO-ROMANAS
EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA.

Compliendo el acuerdo adoptado por la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de esta provincia, de conformidad con el artículo 1.º del Real Decreto de 12 de Mayo de 1883, los individuos de la Subcomisión nombrada para dictaminar respecto a las ruinas de esta provincia, y en el pago de la Algalia, del real finca de Bayona, desde la honra de exponer, ante una Ilustre Corporación, el resultado de sus investigaciones.

Las primeras noticias referentes a las ruinas, objeto de este informe, debidas a la iniciativa y perseverancia en cuestiones arqueológicas de uno de los firmantes, Secretario y decano de esta Comisión, quisieron la complacencia de excusitor y reunir las primeras hallazgos del citado paraje, allá por los años de 1883 y 1884.

INVESTIGACIONES de las ruinas de esta provincia, y en el pago de la Algalia, del real finca de Bayona, desde la honra de exponer, ante una Ilustre Corporación, el resultado de sus investigaciones.

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

VARIEDADES.

INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICO-ROMANAS

EN LA PROVINCIA DE ALMERÍA.

Cumpliendo el acuerdo adoptado por la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de esta provincia, fecha 2 del próximo pasado Enero, los individuos de la Subcomisión nombrada para dictaminar respecto á las ruinas descubiertas en el pago de la Algaida, del vecino pueblo de Roquetas, tienen la honra de exponer, ante esa ilustrada Corporación, el resultado de sus inquisitivas.

Las primeras noticias referentes á las ruinas, objeto de este informe, débense á la iniciativa y perseverancia en cuestiones arqueológicas de uno de los firmantes, Secretario y decano de esta Comisión, quien tuvo la complacencia de examinar y reunir los primeros hallazgos del citado paraje, allá por los años de 1862 al 64. En dicha fecha descubriéronse monedas de cobre y bronce, imperiales, de Tiberio, Antonino, Alejandro, Filipo, Constantino, y Valeriano. Merece especial mención la que tiene el lema propio de las monedas acuñadas en Cartagonova; y está clasificada por Delgado al núm. 35 de las correspondientes á dicha colonia.

También merecen citarse otras monedas facilitadas por varios particulares; unas que presentan la loba amamantando á Rómulo y Remo, otras de Alejandro, con reverso variado; una de Filipo; y en fin, algunas de Maximiano y otros Emperadores.



La conservación de tales medallas, no resulta, por lo general, en perfecto estado, si bien hay muchas cuyos emblemas é inscripciones aparecen bastante claros y definidos. El Sr. Gobernador á la sazón, D. Nicolás de Castro, remitió al Excmo. Sr. Director de la Academia de la Historia algunas monedas idénticas á las ya enumeradas. La abundancia de ellas y la facilidad con que se recogen hasta en la superficie del terreno ha aumentado el interés de investigación.

Entre los objetos arqueológicos descubiertos merecen recordarse algunos capiteles de cantería, dos trozos de columna y varios de mármol verdoso, semejante al artificial; dos ánforas, y candiles que se diferencian bastante de los pertenecientes al período musulmán hallados en Almería.

Asimismo mencionaremos, entre los objetos existentes en poder de varios conterráneos, un anillo de oro, ya aplastado y roto, cuya piedra es de una pasta negra finísima y brillante, con la figura de Júpiter grabada en su centro y llevando manojos de rayos en la mano.

Merced á las gestiones de la indicada autoridad civil como presidente de la Comisión provincial de Monumentos cerca de la Real Academia de la Historia; á la iniciativa y diligencia del Secretario que suscribe el presente informe, como asimismo á las investigaciones de algunos particulares y propietarios de los terrenos que abarca la zona de supuesta población, puede deducirse algo concreto, como después indicaremos.

En junta celebrada por esta Comisión expuso su Presidente nato los deseos de la Academia de la Historia al objeto de proseguir las investigaciones comenzadas, nombrándose la Subcomisión que tiene la honra de suscribir el presente dictamen, para que trasladándose á la zona de su emplazamiento formulara juicio acerca de los puntos siguientes:

- 1.º Caracteres exteriores del paraje y su situación topográfica.
- 2.º Fenómenos que motivaron el sepultamiento de la mansión.
- 3.º Vestigios que á la vista ó á la superficie pudieran reconocerse.
- 4.º Facilidades de su exploración.
- 5.º Cálculo aproximado de los gastos que la misma pudiera

ocasionar, hasta llegar á un perfecto conocimiento de la etnología y geografía histórica del pueblo que nos ocupa.

En su virtud los individuos comisionados al efecto personáronse en el lugar de las ruinas á principios de Febrero del año último; y si bien no fueron muy afortunados en la adquisición de objetos, pudieron, sin embargo, apreciar aquel paraje lo bastante para emitir una opinión algo fundada.

A primera vista aparecen en el terreno situado á la orilla del mar trozos de muros ó montones de ruinas, á manera de montecillos. Las tierras de labor contiguas invaden la estancia, á juzgar por pequeños vestigios, cuyas tierras hállanse al O. y el mar al lado opuesto; pudiendo conjeturarse que una parte de esta zona, quizá de 40 á 50 m. fuese también población, hoy invadida por el mar.

La extensión total urbanizada puede fijarse aproximadamente, por las excavaciones particulares practicadas, en 1.500 m. de longitud N.-S. y 1.300 de E.-O.

La constitución del terreno está determinada por los aluviones, que han formado una gran llanura que se extiende desde las estribaciones de Sierra de Gádor, cuya punta más saliente es la de Santa Elena, y surcada por multitud de ramblas y ramblizos que frecuentemente las inundan y transforman.

A más de 10 m. de la orilla del mar se ven las ruinas de una torre cuadrada, cuyos muros de hormigón romano tienen hoy unos 3 m. de elevación por 1 de espesor: es conocida generalmente por la *Torrecilla quebrada*.

Según versiones de colonos próximos al terreno, como á 400 m. NE. de la citada torrecilla había un cementerio que fué arrasado en la inundación de 1871 por las aguas de la denominada *Rambla honda*, que cruza cerca de este sitio. Igualmente se ha descubierto el año último una alfarería cerca del fuerte derribado.

Hánse observado también algunos vestigios de construcciones arruinadas, que debieron ser de importancia á juzgar por la clase de materiales y objetos descubiertos. Los trozos de muros de mampostería y ladrillo abundan en el subsuelo hasta el punto que muchos de los balates y obras de fábrica que hoy se construyen en los alrededores, hácense, con materiales extraídos de las

ruinas. El ladrillo es de dimensiones desusadas y de una consistencia extraordinaria, asemejándose al hierro en su color y dureza. Las argamasas ofrecen gran resistencia, lo mismo que los guarnecidos ó estucos resistentes á la acción de las grandes humedades y sales de potasa y sosa que encrudecen el suelo, determinando vegetaciones singulares.

La excavación más importante es debida á la apertura de un pozo-noria, que presentando el corte del terreno en sentido vertical, descubre á manera de estratos, no sólo la argamasa y hormigones, sino también indicios de la industria pescadora, tales como una substancia triturada en pequeños esquistos que, formando capas, aparecía al exterior, y que del examen practicado por esta Comisión, resulta ser salazón de pescados mezclada con escamas y espinas.

También se ha encontrado multitud de restos de cerámica, algunos de ellos ornamentados, como asimismo un trozo de jamba ó portada, guarnecido de estuco y pintado.

Algunas coronaciones de muros y los hacinamientos de material se hallan á la vista; pero la generalidad están ligeramente recubiertos por la arena.

El descubrimiento de un muro se hace fácilmente, como también el de un suelo ó cimiento, pudiendo conjeturarse que algunas horas empleadas por media docena de hombres, bastarían para exhumar una habitación.

Un tanteo sobre toda la zona hace deducir su profundidad media de 3 m.; y de aquí que, supuestas ya las tres dimensiones, podría obtenerse de un modo aproximado el volumen de tierras que habría de moverse para el descubrimiento completo de la antigua ciudad.

La situación geográfica de este paraje es de 5° y 6' de longitud por 36° 47' de latitud atendido el meridiano de París. El perímetro supuesto linda por E. y S. con el mar, N. y O. con fincas de labor, conociéndose toda esta zona con el nombre de *Bajos de Roquetas*.

La distancia que separa este sitio de la capital es de 14 á 15 km. y 3 del pueblo antes citado, cuyo camino antiguo lo atraviesa, siendo hoy paso frecuente de pastores y pescadores.



En distintas ocasiones ha tenido conocimiento esa ilustrada Comisión de los hallazgos pertenecientes al supuesto pueblo, facilitados aquellos por el Sr. Rufz de Villanueva, quien con tal motivo publicó en unión del Sr. Gómez Pereira el tomo 1 de la *Historia de Almería*; pero ya por los grandes intervalos de una á otra sesión, ya por las exiguas cantidades que ha destinado en sus presupuestos la Excm. Diputación Provincial para la gestión de esta Comisión, ó bien, en fin, por el escaso personal verdaderamente aficionado y laborioso para la publicidad de estas cuestiones científicas, pues sólo tenemos noticias de D. Antonio Martínez Diumovich, individuo de esta Diputación Arqueológica, quien tiene próxima á dar á la estampa una *Historia de Almería y su provincia hasta el siglo XII*, nada concreto se ha podido decir hasta la fecha acerca de la importancia del supuesto pueblo, si bien adelantarse puede que su fundación data del dominio romano en los territorios de la provincia hispano-cartaginense; conceptuándose en su origen como un *castro*, situado en llanura grande, que en otros tiempos ha podido ser objeto de ricos cultivos.

En cuanto á las causas que motivaron las ruinas, conviene tener presente que la zona de su enclavamiento está comprendida entre las que D. Casiano del Prado define en su trabajo publicado en la *Revista Minera y Metalúrgica*, como una de las más importantes de la Península, por lo que respecta á los fenómenos sísmicos; y si á esto unimos la situación hidrográfica del terreno, puede conjeturarse fundadamente que aquellas se originaron por una inundación.

Por lo que hace al excesivo costo que pudiera ocasionar el descubrimiento total de la población, gasto incalculable, si se tiene en cuenta el cuidado y esmero con que habría de realizarse, esta Subcomisión opina que por ahora sólo deben practicarse algunas excavaciones en trincheras transversales de unos 2 m. de ancho con el fin de afirmar más sus opiniones respecto á la importancia é interés que pudieran despertar las ruinas. Para esto pudiera ser lo suficiente un crédito de 3.000 pesetas, que puestas á disposición de esa Comisión de Monumentos se invirtieran en referidos ensayos de descubrimiento, bajo la inspección ásidua de uno ó más individuos de la misma, sin perjuicio de que los resultados

de esta primera tentativa pudieran llevar á otra clase de trabajos de más importancia, si así lo estimara conveniente, con su sabio criterio, la Real Academia de la Historia.

Para finalizar; sólo nos resta hacer presente que el eficaz curso de D. Pascual Visconti de Porras, individuo también de la Diputación Arqueológica almeriense, quien viene ocupándose, no sólo en novísimos estudios sobre ruinas inexploradas de esta provincia, sino también en asuntos geográfico-histórico-lingüísticos de la antigüedad ibérica, ha prestado desde un principio á cooperar con todas sus fuerzas al esclarecimiento del asunto, objeto del presente informe, como también á dilucidar más adelante la materia, si así lo creyere procedente esta Corporación.

La Comisión, sin embargo, acordará lo que crea más acertado.

Almería, 25 de Febrero de 1892.

ENRIQUE LÓPEZ RULL.—TRINIDAD CUARTARA.
MIGUEL RUÍZ DE VILLANUEVA.

Es copia (1).—MIGUEL RUÍZ DE VILLANUEVA, Vocal secretario.

(1) Dos copias envió de esta comunicación el Sr. Ruíz de Villanueva: una con fecha del 20 de Agosto de 1892, que se extravió y no vino á la Secretaría de nuestra Academia; otra, expedida en 30 de Diciembre de 1893, que es la presente. En la sesión del 26 de Enero de este año acordó la Academia insertarla en su BOLETÍN, descargando de explicaciones que parecieron redundantes el texto alusivo á la Numismática.— F. F.